



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0242 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de junio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar a la Cormudesi y Hogar de Cristo, a fin de que gestionen a la brevedad posible la disponibilidad de terreno, para la ejecución del proyecto que da solución a la gente de calle.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres.: Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA